



PROA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

Año II LEON, miércoles 20 de enero de 1937 Núm 58

Redacción, Administración y Talleres:
AVENIDA DE JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA, Núm. 1
Teléfonos: Redacción 1933; Administración 1985-Apartado, 140

SUSCRIPCIÓN	PUBLICIDAD
Capital. 2'50 mes	Según tarifa.
Fuera. 7'50 trimestre	DESCUENTOS MEDIANTE CONTRATO
PAGO ANTICIPADO	

UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO
Una patria: ESPAÑA Un caudillo: FRANCO

El magnífico discurso del Jefe de Estado, Generalísimo Franco

«La nueva España representará a la gran familia nacional».—«La justicia social será la base de nuestro nuevo imperio».—¡España! ¡España! ¡Todo por España!

BOLETIN DEL GENERALISIMO

Ejército del Norte.—Quinta, Sexta, Séptima y Octava Divisiones y División de Soria: Sin novedades dignas de mención.

División de Madrid: En el frente de Madrid el enemigo llevó a cabo un ataque, en el sector del Cerro de los Angeles, siendo rechazado con grandes pérdidas, cogiéndose una ametralladora, numerosos fusiles, un lanzaminas, un cañón sobre camión y un auto ligero cargado de bombas de mano.

Ejército del Sur.—Sin novedades dignas de mención.

España. España. Todo por España. Ayer en heroica gesta de épocas grandiosas, sede de Ascetas y Quijotes, ha despertado con nueva vitalidad y fortaleza. Este es el movimiento nacional, el despertar de un pueblo, que se desconocía a sí mismo y se sentía extraño y desposado, minado por las fuerzas ocultas de la revolución, iba poco a poco entregándose a los designios criminales de los comités extranjeros, los que bajo la máscara de la democracia y esgrimiendo la poderosa arma del materialismo, con el libertinaje de los partidarios, de los gobernantes, en igualdad por quienes en el Gobierno se declaraban beligerantes en fraternidad desmentidos por el asesinato diario de hombres, por los agentes con la y la complacencia de las autoridades del Gobierno, pactos ocultos con el comunismo ruso, acuerdos secretos con las naciones extranjeras de la soviétización de las leyes, persecuciones sin tregua a cuantos representasen un valor espiritual o no se ungiesen al carro de la revolución moscovita.

Esta era la España de ellos, la de los obreros criminalmente explotados por sus directivos, la de los tuberculosos sin sanatorios, la de los hogares sin lumbre, la de los clásicos caciques, la de las injusticias sociales, la de los montes sin árboles, la de los niños in escuelas, la de los españoles sin Patria y la de los hombres sin Dios.

Por la Patria y por el bienestar del campo, por la mejora racional y justa de la clase obrera y media, por la libertad de conciencia y el respeto a la Religión, y tradiciones por la tranquilidad y bienestar de los hogares, por nuestra civilización amenazada por

ra, por la independencia de nuestra Patria, por una España nueva, por una España libre y por una España grande, luchan hoy nuestros soldados contra la ambición rusa, comunista.

La nueva España, representará a la gran familia nacional sin amos ni vasallos, sin pobres y sin potentados; la justicia social, será la base de nuestro nuevo Imperio, sin lucha de clases, destructoras y suicidas, sin extranjerismos, ni mediocridades incompatibles con nuestra dignidad nacional; querremos una España fraternal, una España laboriosa y trabajadora, donde los parásitos y vagabundos no encuentren acomodo; una España sin cadenas ni tiranía judaica, una Nación sin marxismos ni comunismos destructores; un Estado para el pueblo, no un pueblo para el Estado; una España sin flamanetes políticos, ni constantes guerras, sin potencias parlamentarias, ni asambleas irresponsables; una España grande, fuerte y unida, con autoridad, con dirección y con orden. Nuestra marcha ha de ser firme y sin vacilaciones y sin la descreditada felonía del liberalismo y de la democracia; hemos de llevar una marcha progresiva hacia el logro de la gran España orgánica, aseguraremos con rapidez, el mejoramiento social de la posición económica de la vida que permita al individuo participar del sentimiento de la grandeza de la Patria.

¿Cómo pueden amar a su Patria aquellos que más que como madre, se les ofreció en la vida como madrastra? ¿Cómo habrán de amarla si además destruyeron sus valores y su espiritualidad al agrandarla sus defectos? Hemos de despertar en todos los españoles, el sentimiento de la Patria, el orgullo de sentirse espa-

ñoles, creando condiciones debidas para la clase social, que la permita apreciar sin rencores ni dolores la grandiosa política del nuevo Estado.

No nos basta en nuestra obra con lograr el alivio de los sufrimientos de la clase humilde, ni la disminución de la pobreza histórica de nuestra clase media; aspiramos a las mejoras efectivas y reales de los que sufren, a reparar rápida y progresivamente el estado de desamparo en que se encontraban; que España es lo suficientemente grande y rica, para que todos que panen su seno y tengan una gran parte en el disfrute de sus bienes, de la paz y de la colaboración de todas clases sociales, han de defender y acrecentar esa riqueza. Lo que hemos vivido en contacto con la masa trabajadora, los que hemos dormido largos años en el santo suelo con nuestros soldados, con esos hombres de bronce, hijos de pueblo, con sus vicios y grandes virtudes, los que no hemos despreciado la callosa mano del trabajador y se la hemos apretado con calor, cuando entregaban su vida por España, sabemos y sentimos más al pueblo que los que llamándose tutores se servían de él, para engañarle y explotarle.

Esta es nuestra ejecutoria, el amor a la honradez, el amor al pueblo, un sentimiento católico, profundo, y una fe ciega en los destinos de España. En el orden religioso, a la persecución encarnizada de los marxistas y comunistas a cuanto representase la existencia de una espiritualidad, de una fe o de un culto, oponemos nosotros, el sentimiento de una España católica, con sus santos, con sus mártires, con sus instituciones seculares y con su justicia social y caridad cristiana, con un gran espíritu comprensivo, que hizo en el siglo de oro de nuestra historia, cuando un catolicismo vigoroso y sentido, era el arma de la reconstrucción de nuestra unidad histórica y así podían vivir, bajo la tutela del Estado Católico, las mezquitas sinagogas acogidas al espíritu comprensivo de la España católica.

Este gran movimiento nacional, exige de todos la fe y

el entusiasmo y comprende el sacrificio que en holocausto de la Patria, hacen todos de cuantos pueden separarse. Si vamos a hacer una España para todos, todos han de sacrificarse por ella de buen grado matices y detalles que pudieran hacer rugosas las facetas que han de ser limpias y relucientes en nuestra España. Esta unión y colaboración con el Estado, ha de ser desinteresada, con sacrificio, sin buscar beneficio directo, personal o inmediato. La familia y las leyes, han de ser la célula principal de la nueva sociedad española. Familia. Leyes. Corporaciones Municipales. Provincias. Región. Puntos principales de la máquina del nuevo Estado.

Nadie tiene que temer, el que desde un principio no esté con nosotros, ni aquellos que engañados por las propagandas se pusieron al lado de los rojos, y aún llegaron a figurar en sus filas, yo garantizaré ser respetadas las vidas de quienes se entreguen de buena fe a nuestras tropas y han de ser los Tribunales de Justicia, los que depurarán las responsabilidades de los que hayan llevado a cabo actos de crueldad o hayan cometido crímenes, en la sangrienta revolución roja.

Nosotros formaremos una España para todos y no cerraremos la puerta del Estado a quienes a él se acojan sin reservas, ni aviesas intenciones pues sabemos que de esa gran mesa, han de salir un día los más entusiastas defensores de la nueva España. Paz y Justicia ofrecemos a todos los españoles.

Tenemos que anunciar, tenemos que prevenir a los españoles que en el extranjero a cuantos se repatan con la España nacionalista, contra los infundios de la España roja, centenares de millones, se han repartido en el mundo para esta propaganda, y aun que en una gran parte hayan sido perdidos por los robos de los intermediarios, mucho ha llegado a manos de los propagandistas. Diez millones de francos ha costado la última campaña de Prensa sobre la fantástica presencia de tropas alemanas en Marruecos. Campañas infames tejidas por quienes más obligados estaban a evitarlas y que de no-

mento llegar a impresionar al gran público.

No olviden nuestros oyentes que el oro de los bancos españoles, los tesoros de arte de los particulares, los vasos sagrados y tesoros religiosos que acumularon los siglos en nuestras iglesias y monasterios, han sido fundidos y transportados para la gran campaña difamatoria contra la España nacional y católica por los comunistas rusos, verdaderos dictadores hoy en la zona roja.

Cuanto la radio lleva en nuestras ondas, en nuestro decir al mundo, no podemos olvidar a los buenos españoles alejados de su Patria, a los que han echado raíces de habla española, a esos nobles patriotas, que desde el rincón del mundo donde han constituido su hogar, nos siguen y alientan y nos creen su símbolo; a aquel agricultor argentino que nos envía un puñado de dólares y promete mayores sacrificios para el día próximo en que pueda liquidar sus deudas.

Así se sirve a la Patria, así así se ayuda a la causa; el que puede con las armas en la mano, el que por la edad o distancia no puede hacerlo, envía lo que tiene. Unos dan su sangre, otros sus riquezas, muchos su oro, todos su fe, su entusiasmo, su propaganda, pues también hablando, se puede servir a España.

Y como muestra del sentir popular, del sentimiento, de la adhesión sin límites a la causa nacional, os tiré o que ha llevado a cabo un puñecito pobre de la provincia de Cáceres, de la tierra de Pizarro y tantos conquistado es, llamado Arremolino. Llegó un día a mi cuartel general, una modesta mujer, seguida de otras varias, que en un pequeño cesto, traía para la causa, el contado oro que pudieron reunir en aquel pueblo, cuidadosamente envuelto en pequeños papeles donde aparecían todos los anillos o alianzas matrimoniales del pueblo, todos los zarcillos del día de la fiesta, cuidadosamente conservados, venidas medallas y la cadenita de oro de la muchacha más acomodada del pueblo, pobre y laborioso, en el que no quedó ni un solo gramo del preciado metal.

(Continúa en la 2.ª plana.)

Se tomó la posición «Vértice Cumbre»

Despacho telegráfico del Capitán Jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo:

Pocas novedades en las últimas 48 horas; por persistir el mal tiempo en todo el frente de Madrid y por persistir también el enemigo en su táctica de derruchar municiones, especialmente artilleras, sin perseguir ninguna finalidad ostensible; bien claro se demostró en el último encuentro en que nuestras fuerzas, har tas de aguantar el cañoneo que sufrían en Las Rozas, realizaron una operación que nos dió por resultado a ocupación gratuita nada menos que de la posición «Vértice Cumbre» que se halla situada en el kilómetro 4 de la carretera de El Escorial, lugar desde donde se venía haciendo fuego y que fué abandonado por los rojos sin oponer apenas resistencia; es decir, que aun cuando a juzgar por las agresiones artilleras y con carros de asalto que el enemigo venía perpetrando, y que hacían presumir tenían ganas de pelea, apenas divisaron a nuestros infantes, lejos de resistir, huyeron, dejando todo en nuestro poder.

Algo por el estilo ocurrió en la última noche en el frente de la Ciudad Universitaria, donde el enemigo hizo un verdadero derroche, siendo un verdadero fracaso el ataque que intentaron.

También intentó un ataque por el Palacete de la Moncloa y Residencia de Estudiantes, dando ocasión para que hiciésemos, al rechazarles, mucha carne en el enemigo cuando nos volvió, como acostumbra, la espalda.

Fuera de esto, y de algún tiroteo en la mañana de hoy, entre Villaverde, Carabanchel Bajo y El Basurero, no hay novedad de importancia que señalar, a no ser el chorreo de milicianos que se pasan a nuestras líneas.

Como anécdota curiosa, diré que en las últimas operaciones, en el territorio que se cogió al enemigo, se encontraron gran cantidad de palas con la cuchara de chapa de zinc, por lo que la mayoría de ellas resultaban absolutamente inservibles, demostrando esto la carencia total de hierro en el campo enemigo, materia esta de verdadera importancia para la guerra, pues dichas palas no creemos les sirvan ni para abrir los hoyos necesarios para las sepulturas y es sin duda por esto por lo que no se entretienen en enterrar a sus muertos, labor que nos dejan a nosotros, confiados de que nosotros cristianamente lo realizamos.

La solicitud de los valientes

Otro despacho del mismo capitán Jefe de la Oficina del Generalísimo.—El temple heroico de los soldados españoles.—Como adición a la orden del Regimiento de Infantería de Zamora, número 29, se publicó el 8 de enero un documento en forma de instancia, dirigido a Su Excelencia el Generalísimo, que para ejemplo de cuantos luchan por España o en la retaguardia laboran al mismo fin, transcribimos íntegramente a continuación:

Del Movimiento Nacional

Se ocupó la importante posición «Vértice Cumbre». ¿Han destituido a Mangada?-Interesante relato sobre la vida en Bilbao

Excmo. Sr.: Enrique López Sánchez, Sargento del regimiento de Infantería de Zamora número 29, herido en la acción de guerra de La Entrada (Asturias) por una granada de cañón y por cuya herida han tenido que amputarle una pierna por tres sitios y José Sauto Alvarez, cabo del regimiento de Infantería de Zaragoza número 50, herido en Villablino (León) por una bala de fusil y teniendo también que sufrir la amputación de la pierna izquierda, hallándose hospitalizados actualmente en la enfermería de Herrerías (La Coruña) y encontrándose totalmente restablecidos a V. E. con el mayor respeto, cariño y consideración, exponen:—Que agitados sus pechos por su amor a España, por un enorme anhelo de defenderla hasta perder la vida por ella, de aniquilar el mayor número posible de rojos y sintiendo un deseo muy grande de entrar con los primeros en la desolada y triste capital de España.—Suplican encarecidamente a V. E. les sean concedidas las necesarias autorizaciones para asistir a la toma de Madrid yendo en uno de los tanques o coches de la vanguardia y llevando a su cargo una ametralladora cada uno.—Es gracia que los solicitantes esperan conseguir de V. E. cuya vida desean guarde Dios muchos años para bien de nuestra amadisima España.

Al conocer la actitud de estos valientes cumplidores de deber, Su Excelencia, el Generalísimo Franco ha dispuesto se acceda a lo que solicitan, se recompense a cada uno con un donativo se examinen los méritos que concurren en ambos con vistas a una recompensa militar.

¿Mangada destituido?

San Juan de Luz.—Se tienen noticias de que el general Mangada ha sido destituido por el gobierno de Valencia, ante el temor de que intente la retirada de sus fuerzas, y enviado a Albacete, donde se encargará de la instrucción de los milicianos.

No quieren volver a Bilbao

San Juan de Luz.—Algunos elementos separatistas que se encuentran en esta población francesa en servicio especial han manifestado que no piensan regresar, pues en Bilbao no pueden vivir seguros, ya que la situación se hace más angustiosa, no sólo por el plan en que se han situado los elementos anarquistas, socialistas y nacionalistas vascos, sino también porque falta lo más indispensable, con lo que el problema que ya existía se han agravado.

También se carece de carbón para las fábricas de electricidad y para la de municiones, y no es posible llevarlo por mar, debido a la estrecha vigilancia de los barcos nacionales en aquellas costas.

Paro en un periódico

París.— Los redactores y personal de *Le Journal* han cesado en trabajo durante cinco horas hace unos días, como advertencia a la dirección de dicho periódico por ciertas disputas surgidas entre obreros y patronos.

La ley francesa sobre el voluntariado

París.— Los periódicos franceses no afectan al Frente Popular, comentando la ley aprobada por el Parlamento sobre el voluntariado para

España, manifiestan que no es más que una comedia, y que tal ley no tendrá eficacia que jamás será aplicada en perjuicio de los marxistas de España. Nadie se explica que los comunistas y socialistas hayan votado una ley contra los que ellos mismos han venido protegiendo desde que se iniciaron las hostilidades.

También la prensa alemana y la italiana se muestran escépticas con relación a la misma, y es unánimemente calificada como de inservible.

Las espantosas matanzas de Bilbao

De nuevo la barbarie de los rusos españoles, se ha manifestado con su crueldad característica, si bien esta vez el crimen ofrece un matiz más destacado, ya que al lado de los siniestros verdugos figuran, como «sus dignos colaboradores» los titulados «nacionalistas vascos» cuyos sentimientos de piedad, tan careados por ellos, han resultado otra farsa de las muchas que están representando estos servidores de Moscú.

El mundo civilizado ha visto con profundo horror y repugnancia la criminal actuación de esos turbios elementos, para los que tiene un gesto de asco y severas palabras de justa condenación.

He aquí el relato del bárbaro crimen:

El presidente de la Asamblea Central de la Cruz Roja española, comunica el siguiente relato absolutamente verídico y hecho por un testigo presencial de la espantosa matanza de rehenes, cometida en Bilbao y que ha hecho execrable en el mundo civilizado el nombre de los nacionalistas vascos.

«Contra todo cuanto falazmente se ha dicho por el Gobierno de Vizcaya y como testigos presenciales en parte, quiero hacer constar en bien de España y de la verdad lo siguiente:

El día 4, aproximadamente a las tres de la tarde, llegaron sobre la Santa Casa de Misericordia de Bilbao, en cuyos alrededores me encontraba, 22 aviones del Ejército nacional, 9 de bombardeo y 13 de caza, en perfectísima y apretada formación, sin que de momento fuesen molestados por aparatos enemigos, que solo media hora antes habíamos visto. Solo un cañón antiaéreo que se nos aseguró era del submarino anclado en la Ría próximo a los Astilleros, les atacó con fuego incesante, hasta conseguir alcanzar e incendiar visiblemente uno de los trimotores. Este percance fué causa de que nuestros aviones dieran marcha atrás mientras los pilotos del aparato incendiado caían paulatinamente y a vista de todo el mundo en sus paracaídas.

Hasta entonces no había existido bombardeo alguno. Solo al pasar de vuelta sobre el barrio y montaña de Begoña, dejaron caer algunas bombas aisladas que no pasaron de diez a doce y que cayeron como pudimos comprobar próximas a un túnel del tranvía que sube a dicho barrio, y en la escalera que sube a él en la dirección de la Casa de Propósitos, desde cuyos lugares se les pretendía acosar con fusilería.

Ya próximos a Galdácano y Los Caminos, se les acercaron los cazas rojos, de los que en ruda batalla hicieron caer dos.

Desde el primer momento hasta nuestra salida, se nos aseguró que no habían causado víctimas.

En cambio, y a pesar de la alegría con que públicamente se celebraba el incendio del tractor militar, al caer uno de los pilotos, fué recibido por una multitud que había subido al monte, en el que se le veía caer, armada y protegida por dos coches con ametralladoras.

El piloto se defendió al caer con su pistola, haciendo dos muertos y algunos heridos, pero a su vez fué muerto y casi descuartizado, y a continuación paseado entre tormentos por las mejores calles de Bilbao, hasta el edificio de La Bilbaina, en que está instalado el Gobierno. Con este hecho, a que se unió una enorme multitud, se enardecieron los ánimos ya caídos por el bombardeo, y a pesar de la soflama de Monzón y del lujo de policía montada, gran parte de la muchedumbre con siniestros propósitos, se dirigió a las cárceles.

Después pudimos saber concretamente:

1.º Que en la cárcel de Larrinaga se permitió la entrada a TODO y SOLO al que llevaba armas.

2.º Que desde las cinco a las nueve se estuvo oyendo el incesante tableteo de las ametralladoras.

3.º Que a los presos se les iba sacando de 15 en 15 para fusilarlos.

4.º Que durante este tiempo se vió una gran cantidad

de camiones en los que se iban sacando los muertos.

5.º Que en el Hospital de Basarto fueron llevados cuatro heridos graves como únicos supervivientes de Larrinaga, de los cuales dos murieron enseñada.

Supimos asimismo con certeza que las matanzas sólo se habían extendido a las cárceles de Larrinaga, en donde había, según pública confesión, 800 y La Galera. Solo en El Carmelo los presos fueron constantemente defendidos por los guardias nacionalistas, si bien en un pequeño forcejeo cayeron entre los presos dos muertos por balas perdidas.

Las mujeres madrileñas se resisten a evacuar Madrid

Margarita Nelken ha continuado la serie de soflamas iniciadas por Unión Radio, para convencer a las mujeres madrileñas de la conveniencia de abandonar la capital roja.

Entre otras cosas aseguró que lo único que hacen en Madrid las mujeres y los niños, es estorbar.

A pesar de las indicaciones, de las órdenes y de las múltiples promesas, el vecindario madrileño se niega a abandonar sus hogares y no quiere engrosar el número de los desgraciados que arrastran su desesperación de un punto a otro de la zona roja, antes al contrario, espera con verdadera ansiedad la entrada de las tropas nacionales que liberarán al pueblo de Madrid.

(Viene de 1.ª plana)

¿Qué veían en el movimiento nacional aquellas gentes modestas? Veían la defensa del hogar, de la familia, de la fe, la recuperación del terreno marxista. Tal vez en alguna de aquellas personas modestas corriese la sangre de aquellos nobles héroes que tanto horroraron a su madre España.

Los soldados en el frente derrochan heroísmo por la causa nacional. En la retaguardia se escuchan las bases para el nuevo Estado, se suceden las leyes sobre supresión de paro obrero, mejora de las viviendas y de auxilio para los soldados que lo necesitan. Auxilio para carreras a los hijos de las clases medias, y entre todas ellas se hará efectivo el programa de la nueva España.

Esta es la España que saluda al mundo honrado con reconocimiento a aquellos países que saben de la amenaza del comunismo y comprenden nuestra cruzada en defensa de la civilización, la España que agradece caballeramente la asistencia de otros pueblos, que sufren como suyas las profanaciones de nuestros templos y el martirio que las hordas sanguinarias hacen sufrir a nuestros connacionales, de la España que comulga en adhesión íntima con los propósitos de su jefe.

EXTRAVIO

Se han extraviado dos resguardos del Banco de España correspondientes a Títulos de la Deuda a nombre de D^a Adela Miguel y Lorenzo Pérez Miguel; desde Sierra Pambley a Julio del Campo n.º 10 1.º donde se gratificará su devolución.

Interesantes disposiciones oficiales

Gobierno civil

La Superioridad ha ordenado la reproducción de las siguientes disposiciones oficiales:

El crédito comercial

Gobierno General

Orden circular

Se han recibido en este Gobierno General del Estado Español algunas circulares de entidades mercantiles, asociaciones de exportadores y de comerciantes de algunas plazas, haciendo público el acuerdo de no servir frutos o artículos de los centros productores, sin antes recibir su importe. A la vez han llegado quejas de varios comerciantes e industriales de distintas localidades, dando cuenta de que los viajeros y comerciantes recorren los centros de consumo ofreciendo mercancías, pero advirtiendo que, por orden de la casa cuya representación ostentan, no harían ninguna facturación de los pedidos que se les hicieran, si no se satisfacía su importe al contado o contra reembolso, y como con estas prácticas abusivas, que se trata de implantar, se altera el régimen de confianza y la normalidad en las contrataciones mercantiles que se desenvuelven a base del crédito y de la confianza mutua, causando daño irreparable a la economía nacional, como además ese modo de proceder varía en absoluto las prácticas comerciales que se observaban en años anteriores y revela por último una falta de confianza mutua entre las partes contratantes y de garantía para el nuevo Estado que está forjado a costa de tantos sacrificios, he acordado:

1.º Que por V. E. se hagan las investigaciones oportunas para averiguar qué comerciantes, individuales o sociales, han publicado las circulares a que se hace referencia, para que las anulen inmediatamente con la publicidad debida, ordenándoles que las contrataciones que han efectuado con sus clientes y las que en lo sucesivo realicen, las verifiquen en las mismas condiciones que en campañas anteriores, otorgando a los compradores los plazos de costumbre para el pago de las mercancías.

2.º Que requieran a los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria para que a todos los asociados les hagan saber lo que antecede, a fin de que ningún comerciante pueda alegar ignorancia al imponerse las graves sanciones que les serán exigidas por el incumplimiento de lo que se ordena y con las cuales quedan conminados.

3.º Las infracciones que se cometan de las prácticas comerciales serán castigadas con multas de mil a cinco mil pesetas, llegándose inclusive a la incautación de las fábricas, depósitos o almacenes de las mercancías, si se reiterase la falta que se trata de corregir, pues esta contumacia en el propósito se estimaría como falta de patriotismo, del que todos debemos dar pruebas en las graves circunstancias por que se está atravesando, para lo cual hará V. E. uso de las facultades que le confiere el decreto de incautación núm. 108, *Boletín Oficial* 22.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, etc., etc.

Publicado en el *Boletín Oficial* núm. 49 de 25 de noviembre y ordenado reproducir.

La literatura corruptora

Orden de la Junta Técnica del Estado

También se ordena reproducir la siguiente orden:

Una de las armas de más eficacia puestas en juego por los enemigos de la Patria ha sido la difusión de la literatura pornográfica y disolvente. La inteligencia dócil de la juventud y la ignorancia de las masas fueron el medio propicio donde se desarrolló el cultivo de las ideas revolucionarias y la triste experiencia de este momento histórico demuestra el éxito del procedimiento elegido por los enemigos de la Religión, de la civilización, de la familia y de todos los conceptos en que la sociedad descansa.

La enorme gravedad del daño impone un remedio pronto y radical. Se ha vertido mucha sangre y es ya inaplazable la adopción de aquellas medidas represivas y de prevención que aseguren la estabilidad de un nuevo orden jurídico y social y que impidan además la repetición de la tragedia.

A tal fin se dispone:

Artículo 1.º Se declaran ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos y toda clase de impresos y grabados pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria y en general disolventes.

Art. 2.º Los dueños de establecimientos dedicados a la edición, venta, suscripción o préstamo de los periódicos, libros o impresos de todas clases a que se refiere el artículo precedente vienen obligados a entregarlos a la autoridad civil en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de esta orden. Dicha autoridad deberá ponerlo en conocimiento de la militar en el más breve plazo posible. La autoridad civil o sus agentes depositarán los libros entregados en la Biblioteca Universitaria, en la Pública o Provincial o en el Archivo de Hacienda, según los casos, acompañándose una relación duplicada de los mismos en la que expresen el título, el autor y la edición a que corresponden. Uno de los ejemplares de la relación mencionada se devolverá al interesado con el recibí, y el otro pasará con los libros y folletos a la Biblioteca, donde definitivamente deben guardarse.

Art. 3.º Los directores o jefes de las Bibliotecas oficiales y en general las corporaciones y entidades que posean libros, folletos y grabados comprendidos en el apartado primero pondrán el más escrupuloso cuidado en el servicio de ellos, en su conservación y vigilancia y sólo cuando se justifique plenamente la utilidad o necesidad científica de su consulta se podrán poner en manos de los lectores de reconocida capacidad.

Art. 4.º La infracción de las disposiciones de esta orden, sin perjuicio de otras sanciones a que hubiere lugar, conforme a la legislación penal y a los decretos ya publicados, será castigada con multa hasta cinco mil pesetas.

Escucha radios españolas; lee prensa española.

No escuches radios ni leas prensa enemiga.

Inspírate en el amor a la Patria.

Los precios de los artículos

Gobierno General

Orden

Han llegado a este Gobierno General quejas de personas, manifestando que por algunos comerciantes e industriales desaprensivos, no dándose cuenta del esfuerzo de sangre y dinero que a España está prestando la cruzada de regeneración que se lleva a cabo, se valen de los momentos presentes para realizar negocios, que, si nunca tendrían una justificación admisible, mucho menos, como queda dicho, en el momento actual. El hecho es que por comerciantes e industriales, como antes se ha dicho, no muchos, afortunadamente, se procede a la elevación de precios en los artículos que poseen sin causa que lo justifique, ocultándolos en los casos en que dicha ganancia o sobreprecio no pueden llevar a cabo, y ante esto y estimando que tal comportamiento impone una declaración de hostilidad a la labor que realiza el Ejército español, y por tanto una oposición a los postulados que con el actual movimiento nacional se defienden, este Gobierno General, siguiendo las normas trazadas en circulares anteriores, entre otras las del 17 de noviembre último (*Boletín Oficial del Estado* número 4) ha dispuesto lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibida toda alteración de precios en ninguna clase de artículos, mientras ésta no se verifique con una autorización correspondiente por la autoridad que proceda, y previos los informes que se crean precisos, ya de las Juntas de Abastos o ya de los organismos que proceda en cada caso.

2.º Cuantos industriales, fabricantes, almacenistas o comerciantes al por mayor o al detall intenten aumentar los precios de los artículos en que negocien deberán solicitarlo de la autoridad correspondiente, advirtiéndoles que los que lleven a cabo la alteración de los mismos sin la autorización expresa documentada, o los que se lleguen a despachar los artículos indicados cuando los posean, se les considerará como

enemigos del movimiento nacional, y sujetos por tanto a las sanciones que se establecen en el artículo 3.º de la orden circular de este Gobierno General inserta en el *Boletín Oficial del Estado* de 25 del pasado mes de noviembre, consistentes en multas de mil a cinco mil pesetas, y en caso de reiteración de la infracción de que se trata, se estimará como falta de patriotismo y procederá a acordarse la incautación de los productos que estuvieren en poder de los infractores, haciéndose uso por las autoridades de las facultades conferidas por el Decreto número 108 (*Boletín Oficial* número 22), además de pasar el tanto de culpa a los tribunales correspondientes.

Publicado en el *Boletín Oficial* de 21 de diciembre de 1936 y ordenada su aprobación.

León, 18 de enero de 1937.

Nota de la Delegación de Orden Público

Las empresas de cine y teatros de esta ciudad tienen la gentileza de enviar un buen número de localidades gratuitas para los heridos y enfermos que convalecen en nuestros establecimientos benéficos del Ejército y Milicias, cuyas localidades son equitativamente repartidas entre aquéllos.

Los demás que, perteneciendo al Ejército y Milicias, no se encuentren entre los heridos o enfermos mencionados, deberán pagarse sus localidades, sin que en ningún caso pretendan entrar en los referidos espectáculos públicos gratuitamente.

Inspección Municipal de Vigilancia

Ha sido detenido por el guardia municipal Teodoro Canal el vendedor ambulante Severiano Martín García, por vender los carretes de hilo de 0,80 céntimos a dos pesetas.

Se puso el hecho en conocimiento del gobernador civil.

El vigilante nocturno Agustín Díez detuvo a las diez y media de la noche, en la vía pública, a Santiago Lucio Goy Martín, por sospecho y carecer de documentación.

González Roldán, S. A.

Almacén de Paños y Tejidos

(11)

LEÓN

Chocolates "San Marcos"

son los preferidos de las personas de buen gusto

Bombones, caramelos y turroneos de todas clases

(46)

CAFÉS TORREFACTOS

V.ª de Casimiro Díez

FABRICA: Padre Isla, 11. Teléfono 1833 LEÓN
DESPACHO: General Picasso, 29. 1622

Representantes y Comisionados del Ramo de Coloniales

Ofreced vuestros artículos a Empresa de importancia. Informes en esta Administración.

CASA TOME

Ultramarinos finos Especialidad en JAMONES y EMBUTIDOS del Bierzo (63) Licores de todas clases Padre Isla 20 - Teléfono 1111

E. Barthe Pastrana

Nariz, Garganta y Oídos Ex-ayudante del Dr. Tapia Consulta de 11 a 12 Avenida del P. Isla, 6.

(53)

Teléfono 1911

Café Novelty

El más acreditado de esta capital. (19)

AGENCIA TELEFUNKEN

Repara Radio-Receptores, Amplificadores, Emisoras, Cines Sonoros, Rayos X, Aparatos electro-médicos, motores, etc. Instalamos luz, timbres automáticos, pararrayos y motores. Hacemos todo en Electricidad.

TALLERES «LOS ALEMANES»

86

Independencia, 4 - LEÓN - Teléfono 1614 - Apartado 19.

Agua Oxigenada UQESA

Eter Anestésico UQESA

Productos de Unión Química Española S. A.

FABRICA EN LEÓN

(50) CARRETERA DE ASTORCA, 4 Teléfono 1381



Receptores

Agencia exclusiva

RADIO-VIDAL

Ordoño II-2 Teléfono 1449

(26)

Desde el frente de Maraña

Lo que vi al regresar

Cielo encapotado, nieblas anunciadoras de tempestades de nieve. Escarchas crudas con un frío intenso. A pesar de todo, repuesto de una pequeña enfermedad y con el alta en el bolsillo, del Dr. de Falange de Boñar, me dirijo a la estación para tomar el ómnibus que me ha de conducir a mi querido destacamento, al lado de mis queridos camaradas que, impertérritos, hacen guardia en los nevados riscos del Puerto de Tarna, orgullosos de ser los primeros en anunciar la proximidad del enemigo. Llego a Maraña a las cinco de la tarde; los copos de nieve que constantemente están cayendo me impiden casi caminar por la carretera, pero aun con un trabajo inmenso llego junto a mis camaradas.

Todo son enhorabuena, abrazos por parte de mis queridos jefes y camaradas. Creían que ya no volvería a empuñar el mosquetón por defender nuestra santa causa. Pero no, camaradas. El espíritu de la Falange me atrae junto a vosotros, como el imán al acero.

En el transcurso de los pocos días que estuve alejado de vosotros, las montañas se cubrieron con una buena alfombra de nieve, mas no por eso dejasteis de subir a los parapetos, celosos de vuestro deber y celosos también de honrar el espíritu de Falange Española.

¡Con qué alegría encontré a mis camaradas! ¡Con qué alegría están en este frente de Tarna ante la tan cercana proximidad del enemigo, que sólo espera un pequeño descuido para achicharrarnos a traición! Pero eso no lo conseguirán. Como nos dice nuestro querido jefe del destacamento, camarada Andrés: «Antes mil veces la muerte que ceder un solo palmo de tierra».

A si son nuestros jefes, camaradas. A si es el glorioso espíritu de esta Falange. ¡Santa hermandad de mi alma... por tí sé vivir, y para tí si es preciso sabré morir!...

L. MIRANDA

Maraña, 10—1—37.

Provisión de Escuelas

(Continuación de la propuesta provisional, hecha por la Sección Administrativa)

Maestras propietarias

Número 131 del Escalafón, D.ª Africa Ramírez Arellano, maestra propietaria de Madrid, para la escuela nacional de niñas «Ramiro Valbuena» (número 1) León; número 1.017, doña Joaquina Fernández Iglesia, de Bilbao, para la escuela de Cistierna (Sección graduada); número 2.171, D.ª Benita Carmen Benavides García, de Madrid, para la de Almanza número 1; 2.323, Leoncia Rodríguez Valeiro, de Madrid, para San Miguel de Montañán; 3.289, Elicia Astorga, de Naredo de Fenar (León), para la de párvulos de León (calle Santa Cruz), núm. 1; 4.391, Julia Martínez, de Torrelavega (Santander), para Cea; 4.477, Amparo Robles, de Bilbao, para «Ponce de León» (Sección graduada) León; 4.953, Julia García, de La Vid (León), para la de «Ponce de León» (Sección graduada), León; 5.521, Filomena Quiñones, de Quinta-

nar de la Orden (Toledo), para la de Veguellina de Fondo; 7.203 (bis), Inés de Godos, de Madrid, para Grajal de Campos (número 2); 9.345, Inés Amparo Luna, de Madrid, para la de «Ponce de León» (Sección graduada), León.

9.246, Ildelfonsa María Asunción, de Castro (Bilbao), para Villadepalos; 10.195, Sara Rodríguez, de Raspeig (Alicante), para Villoria de Orbigo; 10.431, Luisa Palau, de Las Pedroñeras (Cuenca), para la número 3 de Astorga; 10.626, María Gloria Fernández, de Candanedo de Fenar (León), para Vilecha; 10.950, María de la Concepción García, de Torrelodones (Madrid), para Villadagos; 11.343, Amanda García Dotti, de Beceite (Teruel), para La Robla (número 2); 11.907, Antonia Morán García, de Orzonaga (León), para La Valcueva; 12.735, Elena Lúquez de Cuervo, de Madrid, para Astorga (Sección graduada); 13.595, Inés Paniagua García, de Campo (León), para Villanueva del Carnero; 14.643, María del Pi-

lar Canseco, de Vegacervera (León), para Devesa de Curueño; 14.843, Elvira Navas Luenigo, de Nocado de Curueño (León); para Vegas del Condado; 15.205, Bernarda Diez García, de Ciñera (León), para Cuadros; 15.314, Donatila López, de Finestrat (Alicante), para la mixta de Santa María del Páramo; 16.336, María Natividad Laborda, de Fontún (León), para la mixta de Villafalé.

16.617, María del Carmen Santos, de Santa Lucía de Gordón, para la número 3 de Bemibre; 17.768, Manuela González, de Graja de Iniesta (Cuenca), para Villamañán (Sección graduada); 17.934, Paulina Diez, de Montuerto (León), para Candanedo; 18.347, Rosario Gutiérrez, de San Esteban de la Vega, para Mansilla Mayor; 18.864, Visitación Abastas, de Cofiñal, para Palacios de la Valduerna; 18.869, Aurora Illán, de Rabanal de Fenar, para San Pedro Pegas; 19.052, Matilde Pedrero, de Torrecampo, para la escuela mixta de Villarrabines; 19.899, Honorina Alonso, de Rodillazo (León), para Cifuentes de Rueda; 19.909, Josefa Prada, de Valverde de Curueño, para la mixta de Chozas de Abajo; 20.131, Luz Aller, de Soto de Valdeón, para Villavelasco; 20.333, Sofía Gómez, de Barcelona de Ebro (Santander), para San Martín de Cueva; 20.548, Hortensia Alonso, de Celada de Robledo (Palencia), para Velilla de la Reina; 20.700, Rosalía Herrero, de La Rigada (Vizcaya), para Mondregane; 20.983, Aurelia Diez, de Cuevas de Viñayo, para San Román de los Caballeros; 21.059, Teresa Cabañas, de Villaverde de la Cuerna, para Miñambres; 679-2.ª, Elicia Calvo, de Posada de Valdeón, para Riego de la Vega; 4.422-2.ª, María Encarnación González, de Paradilla, para Represa del Condado; Constantina Frías Fernández, de Tolibia de Abajo (León), para la de niñas número 2 de Alija de los Melones.

(Continuará)

Embutidos **ARAÚ**
 (88) LOS MEJORES
 Trabajo del Camino (León)
 Teléfono 1130

VICTORIA D. PASTOR
 Matrona Municipal y Seguro Maternidad
Hospedaje embarazadas
 Onésimo Redondo, 27.
 Teléfono 1152. (51)

AGUSTIN REVUELTA MARTIN
 Procurador de los Tribunales
 Titulado en 1922
 Despacho y oficinas: SERRANOS, 14 (Casa de D. Epigmenio Bustamante). Telf. 1201.
 LEÓN (89)
 Actividad, competencia, solvencia, economía, colegiación.
 Subdirector de Seguros en todos los ramos

Camilo de Blas
 La Casa tan antigua como acreditada en
 CONFITERIA,
 CHOCOLATES, CAFÉS
 y COMESTIBLES finos
 (54) LEÓN - OVIEDO - GIJÓN

Hotel Regina
 60 habitaciones con agua y teléfono.
 Servicio de Restaurant
 Avenida de la Independencia
 Teléfono 1203. LEÓN. (8)

AUDIENCIA Para los de 2.ª línea

La cuestión del riego es sin duda alguna la que da el mayor número de causas por lesiones. Ayer, por esta cuestión, se sentó en el banquillo Fabián Martínez, quien golpeó, causando diversas lesiones a su vecino Manuel García.

El Ministerio Público solicita para él la pena de un año y un día de prisión menor y 150 pesetas de indemnización.

El Sr. Ureña, que lo defiende, alega la defensa legítima y basándose en esta eximente, solicita la absolución.

La causa quedó concluida para sentencia.

Se sentó a continuación en el banquillo, Gumersindo Gil, quien atropelló a Pedro Gutiérrez con una bicicleta causando diversas lesiones.

El fiscal solicita diez meses y un día de prisión menor, mas dos mil pesetas de indemnización, y el Sr. Diez Arias, letrado defensor, la absolución, por creer que la imprudencia existió por parte del atropellado.

Actuó representando al ministerio público en ambos juicios, el teniente fiscal D. Emilio Rodríguez.

Comestibles finos CIPRIANO DIEZ

Especialidad en quesos y mantequillas de Boñar

Recordamos a los camaradas de segunda línea la obligación que tienen de suscribirse a PROA.

Por otra parte, y aunque nos esté mal el decido, nuestro diario, por su presentación y la información que procuramos servir al lector, dentro de las restricciones que imponen las circunstancias, ha alcanzado el favor del público en general, y es garantía de que, si se nos ayuda un poco por aquellos que, al vestirse la camisa azul, se han obligado a ello, tendremos pronto el mejor diario leonés.

Asociación Leonesa de Caridad

Por mediación de la Inspección municipal de vigilancia se han dado de alta D. Gregorio González, D. Laurentino de la Justicia y D. Raimundo Alonso con cinco pesetas mensuales.

También se dieron de alta D. Doroteo Encinas y D. Miguel Carbajal, con dos pesetas y D. Antonio Lobo, con tres.

Nombramiento

Por un Decreto del Generalísimo, que aparece en el Boletín Oficial del Estado, número 89, se nombra Delegado de la Junta de Prensa y Propaganda al catedrático de la Universidad de Valladolid, D. Vicente Gay.

RESERVADO
 para
Mantequera Leonesa

☛ **Café Bar Restaurant CENTRAL** ☚
 El más selecto ♦ El mejor café (32)

Sanatorio Quirúrgico Hurtado
 Director: Dr. EMILIO HURTADO
 (Director Jefe del Hospital)
 Cirugía - Ginecología - Aparato Digestivo
 Se admiten parturientas y casos quirúrgicos de urgencia
 AVENIDA DEL CADAL, 10 (6)

GARAGE IBAN
 Automóviles OPEL y accesorios en general
 Independencia, 10
Estación de engrase y reparaciones
 Burgo Nuevo, 4 LEÓN (34) Teléfono 1621
 Teléfono 17

**MUEBLES EN GENERAL
 TAPICERIAS
 DECORACIONES
 TELAS**
 (16) **Casa Gazo** LEON

Auto-Motor
 AUTOMOVILES
 DODGE y FIAT
 CAMIONES **KRUPP**
 Padre Isla, 8 Teléfono 1322 LEON (40)

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES S. A. León
 EXPOSICIONES DE:
 Maquinaria - Calefacción - Saneamiento
 Artículos para mesa y cocina - Aparatos de luz - Linoleum de todas clases - Persianas - Quitafuegos - Herramientas - Cerrajería - Estufas de todos los sistemas =

AGRADECEREMOS SU VISITA O CONSULTA DE PRECIOS
 (17) Plaza de Santa D. ...

Del Instituto de Cerealicultura

Un problema nacional: el trigo

Necesidad de incrementar las siembras tardías y trigos que éstas requieren

(Por el Cooperador del Instituto don Julio Nocito)

(Conclusión)

Como Cooperador del Instituto de Cerealicultura, he ensayado estas tres variedades en suelos diferentes, con diversas dosis de abonado y en distintas épocas de siembra, y, aunque las mayores producciones se han registrado con siembras de otoño, he obtenido siempre cosechas normales—y aun mejorando la calidad del grano—sembrando en los meses de enero, febrero y hasta mitad de marzo.

Es indudable, pues, que con las semillas que el Instituto de Cerealicultura ofrece a los agricultores se puede hacer frente a las eventualidades de la próxima cosecha. A pesar de lo expuesto, me permito llamar la atención de los agricultores, como agricultor cerealista y con alguna experiencia en estas cuestiones de introducción en el cultivo corriente de nuevas semillas, indicando que para conseguir los resultados apetecidos hay que tener presente que las razas selectas (las genéticamente puras), se han de considerar siempre como verdaderas «cuáquinas vegetativas» que sólo desarrollan su enorme capacidad de producción cuando el agricultor sabe co-ocarse en el arte de cultivar, en el nivel de progreso que ellas en sí representan. Es decir: que estas razas selectas deben de cultivarse de acuerdo con las normas de la técnica moderna.

Hoy día la ciencia agrícola nos demuestra que las grandes producciones de trigo están supeditadas al hecho de que el ciclo vegetativo presente, al llegar a su final, una espesura normal, no de tallos con espigas desiguales y mal desarrolladas, que muchas veces producen la impresión de una gran cosecha, cuando sólo merecen que se les aplique la frase de «mucha paja y poco grano», sino de un conveniente número de tallos—unos cuatrocientos cincuenta por metro cuadrado—con espigas normalmente desarrolladas y plenamente maduras. Para conseguir este fin, el agricultor debe orientar la marcha de

la vegetación en la medida que los agentes externos le permitan, mediante una buena preparación del terreno, la regulación de la cantidad de semilla por hectárea en relación con la época de siembra, con el poder germinativo y con la capacidad de ahijamiento de la variedad y las aportaciones de nitrato, por su rápido efecto sobre la vegetación.

Experiencias que hemos hecho en tierras de la provincia de Zaragoza muestran que, a partir del 20 de diciembre, las siembras deben ser más espesas de lo corriente; tratándose de las variedades *Ardito* y *Mentana*, de escaso ahijamiento, y, por tanto, sensibles a la invasión de las malas hierbas, la cantidad de semilla por hectárea no debe ser inferior a 180 kilogramos, debiéndose aumentar gradualmente hasta llegar a los 210 kilogramos cuando la siembra se verifique en el mes de marzo. El *Manitoba* ahija algo más y, por consiguiente, no necesita una siembra tan espesa, pero cuanto más tarde se siembre más semilla convendrá aportar.

Respecto al abonado, está indicada una fuerte dosis de superfosfato (unos 300 kilogramos por hectárea) y a la aparición de la tercera hoja, es decir, cuando la planta se alimenta ya por sí misma y no de las sustancias de reserva almacenadas en la semilla, se debe empezar a esparcir el nitrato a razón de cien a doscientos kilogramos por hectárea, según la fertilidad del terreno, en pequeñas dosis escalonadas, hasta que el vigor primaveral indique que hay que detener el ahijamiento, para que todas las energías de la planta se dediquen a fortalecer los tallos ya emitidos, con objeto de que las espigas de los hijuelos lleguen a madurar con igual precocidad, desarrollo y producción que las espigas maestras.

Como agricultor me permito aconsejar a mis colegas que ensayen estas siembras tardías, convencido de que han de obtener buenos resultados, con tal de que no se aparten de las normas prescritas por la técnica moderna, consultando sus dudas con el Instituto de Cerealicultura o con los ingenieros de la Sección Agronómica de su provincia.

Hay que abrigar a los combatientes

Instrucciones para la confección de guantes

Guantes con cuatro agujas

Se empieza con 52 puntos, repartidos en tres agujas; se hace un puño de unos ocho centímetros trabajando 2 puntos a la cara y 2 al revés. Luego se trabajan cuatro vueltas lisas siempre a la cara y en la quinta vuelta se empieza a hacer el dedo pulgar añadiendo 2 puntos a los dos lados de un punto, después se trabaja dos vueltas sin aumentar y a la tercera se añaden otra vez 2 puntos en los extremos de los 5 puntos anteriores y así se va trabajando hasta tener 19 puntos en dicho dedo. Estos 19 puntos se cogen en cuatro agujas y se trabaja hasta tener aproximadamente cinco centímetros y entonces se van menguando los puntos de dos en dos hasta terminar.

Se cogen después los 21 puntos de la mano y se hacen tres vueltas lisas; en la cuarta vuelta en el centro de la palma de la mano se trabajan 20 puntos de cenefa, como la del puño, es decir, dos a la cara y dos al revés y el resto todo a la cara; una vez cerrados los 20 puntos de la cenefa, se agregan estos mismos a la vuelta siguiente. Se trabajan tres vueltas, y a la cuarta se cierran los 20 puntos de cenefa, haciendo los demás puntos de esta vuelta lisos. De esta manera se forma una abertura. Las cuatro vueltas siguientes se hacen lisas menos los 20 puntos de cenefa. Se continúa todo a la cara hasta tener unos ocho centímetros, donde se empieza a disminuir de los dos lados de la mano. Las disminuciones pueden hacerse quitando al principio 2 puntos en cada vuelta, es decir, un punto a cada lado y después 4 puntos en cada vuelta, o sea 2 puntos de cada lado. Cuando se tienen aproximadamente 8 puntos, se meten en una lana y se cosen por el revés.

¡¡ Mujeres de España !!

¡Mujeres de España!.. Título honroso, evocador de aquellas mujeres sublimes en su sencillez que elevaron a España al pináculo de la gloria, dándole, en un solo siglo, más de diez Césares, cientos de conquistadores y descubridores y una pléyade de sabios que pasaron al universo con sus ideas luminosas.

¡Mujeres de España!.. Nombre glorioso que recuerda aquellas matronas, llenas de modestia y majestad, leyendo en sus estancias... bordando y educando varones ilustres, héroes y santos... Que en sus veladas hablaban del mundo entero, al hablar de sus hijos que lo dominaban con el esfuerzo invencible de su brazo y el gobierno de sus leyes sabias y prudentes... Que sabían vender sus joyas para hacer de su Patria un Imperio.

¡Mujeres españolas!.. reconocidas por propios y extraños como la más mujer de su hogar, las más patrióticas, las más cristianas, las más caritativas de las mujeres del mundo.

Un pensador profundo, alemán, dice, hablando de la mujer española: «La Religión hipocrita y fingida era cosa desconocida en España».

He aquí lo que va a mover esta Asociación que se va a titular «Mujeres de España»: Los sentimientos sagrados de Religión y Patria.

La Religión que impone las obras de misericordia... ¿Las recuerdas?... La Patria, que, al hallarse en peligro, impone sacrificios y deberes sacrosantos, que reclaman la generosidad de tu corazón, las virtudes y fortaleza de tu espíritu. Te invitamos a combatir contra el Anti-Cristo y la Antipatria... ¿No querrás

figurar en el cuadro de honor de las «Mujeres de España»?.. ¿Cómo no?—me dirás. ¿Quién se atreverá a dudarle un instante?... ¿Quién pondrá en tela de juicio mi amor a Dios y mi amor a España, aun a costa de los mayores sacrificios?..

No podía una Asociación tener estímulos más fuertes: *Facilitar abrigo al soldado y al pobre... Trabajo al obrero... Refugio al desvalido... Amparo a la infancia... Asilo al anciano... Cultura al pueblo... Desterrar la pornografía judiomasonónica que nos degrada y afrenta... Velar por la fuerza de las costumbres, que son la garantía de la pujanza de la raza.*

Queremos volver a la tradición española... Queremos volver a ser espejo de mujeres cristianas... Queremos volver a ser las forjadoras de la Raza Hispánica, educando héroes y santos.

Queremos figurar en el cuadro de honor de «Mujeres de España».

La ocasión no puede ser más propicia: *Hoy, que un nuevo Cid, un nuevo César, ha aparecido en los campos de Castilla, señalando con la punta de su espada victoriosa un nuevo Imperio.*

¡Viva Español! ¡Viva Franco!

Suscribe este boletín

D.º vecina de esta ciudad, calle de número piso solicita ser admitida como asociada a «Mujeres de España», con la cuota mensual de pesetas céntimos.

León de de 193

Firma.

ALMACENES RIDRUEJO

Ferretería (28) Materiales al por mayor y detall de construcción

MARTINEZ Y CASAS (S. en C.)

URALITA, S. A.

Sucursal de León: Avenida del P. Isla, núm. 14

CUBIERTAS y TUBERIAS

Materiales Moldeados (Cubos, Lavaderos, Depósitos, etc.)

ULTIMOS MODELOS DE FIBRO-MA

Remitimos Catálogo gratis (78)



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

Seguros contra incendios - Sobre la vida - Marítimos - Robo y Motín Seguros de Valores - Contra accidentes y de Responsabilidad civil.

Sub-director para León y su provincia:

LUIS NORBERTO HERNANDEZ

(10) Oficinas: Legión VII, 4, 3.º, derecha. Casa Roldán

RADIO TELEFUNKEN

Reparación de aparatos de Radio de todas las marcas, Amplificadores

Emisoras, Cines Sonoros y aparatos electro-médicos.

Instalaciones de luz, timbres, motores, etc.

Reparación de todas clases de maquinaria.

Talleres de Electricidad general de «LOS ALEMAENS».

Independencia, 4 - LEON - Teléfono 1614 - Apartado 19,

CIRIACO Sastrería

La calidad ha hecho nuestra reputación

Ordoño II, 2 (4) Teléfono 1749

Bar Restaurant "RIVAS"

Servicio a la carta Precios económicos CID, 8 Telet. 1013 LEON 79

Panadería

"EL BOCA"

La casa más acreditada en León SANTA ANA, 71 Teléfono 149 PAN DE LUJO Y CORRIENTE SERVICIO A DOMICILIO

MIGUEL DIEZ

Contratista de obras (81)

Juan Pablos y C.ª

FABRICA DE EMBUTIDOS y Almacén de Colonialés Oficinas: Avda. P. Isla, 21. Teléfono 1710

Fábrica: Carretera Trobajo. Teléfono 1933

(84) LEON

Almacén de Coloniales

Telesforo Hurtado

Gil y Carrasco, 6. Teléfono 1511

(55)

Almacén de Coloniales

Exportación de legumbres

Depositario de Conservas de pescado ALBO y harina de pescado ALFA

Ramiro Fernández González

Teléfono 1810 (apartado)

Apartado de Correos 12.—LEON

CERVEZA DE CALIDAD

"LA CRUZ DEL CAMPO," SEVILLA

Depósito en León: Av. de Alvaro López Núñez, 23 - Teléf. 1395

Viveros de Arboles Frutales

JOSÉ SEOANEZ - La Bañeza (León)

La repoblación forestal es una orden de la Naturaleza

A los falangistas el 5 por 100 de descuento. (20)

NICOLAS TORICES

SASTRERIA

La perfección de mi trabajo luce más por emplear únicamente calidades selectas (33)

LA GAFA DE ORO

LENTES — GAFAS — FOTOGRAFIA ORDOÑO II, 4 Teléfono 1149 (6)

"LA VASCO NAVARRA,"

Compañía Nacional de Seguros

Incendios : Accidentes : Responsabilidad civil e individual

Delegado general: Raimundo R. del Valle

Ordoño II, 7 — Teléfono 1727 — Apartado 32 — LEON

(21)

De la vida leonesa

Escuelas y Maestros "Boletín Oficial" de la provincia

Se han desestimado las instancias de Antonino Canelo Alvarez y de D. Eloy Rodríguez, maestros que fueron de Valverdin, (Cármenes) y de Pobladora de Somoza, respectivamente, en reclamación de haberes de agosto del año último.

—Se conceden las siguientes licencias:

Un mes, por enfermedad, a Doña Rosa González, maestra de Morgevejo y a don Julián Bécares, maestra de Genestacio de la Vega.

Tres meses sin sueldo para asuntos propios a la maestra de Sabero, D.^a Benita Alvarez.

Tres meses con sueldo por enfermedad a la maestra de Villaviciosa de la Rivera, doña Angelina Ocampo García-Lorenzana, y tres meses para alumbramiento a las maestras de Barrio de las Ollas, doña Clara Fernández; a la de San Pedro de Padaseca, doña Asunción Martínez y a la de Corbillos de los Oteros, doña Encarnación Gómez.

Del Plato Unico

Relación de las cantidades recaudadas el día 1.º del actual por «El Día del Plato Unico» en la capital.

Parroquia de San Marcelo, 2.101,40; Mercado, 525,50; Barrio de la Vega, 268,55; San Juan de Regla, 664,80; Santa Marina, 496; San Martín, 316,36; Renueva, 897,50 pesetas.

Total recaudado a domicilio por Parroquias 5.270,05.

Suscripción de Corporaciones 500.

Hot-les, Fondas, Bares y Cafés 2.552,75.

Suma total 8822,80 pesetas.

¡Arriba España!

Consejo de guerra

Ayer por la tarde terminó el Consejo de guerra que el día anterior había comenzado, contra 37 vecinos de Armunia y Puente Castro, a los que se acusa del delito de rebelión militar, por disparar contra la fuerza pública en el lugar denominado «El Portillo» y efectuar registros domiciliarios en busca de armas.

En sus conclusiones provisionales, solicitó el fiscal pena de muerte para todos ellos, pero después de la prueba, la rebajó a 19 de muerte, y las restantes de treinta años de presidio.

Entre las peticiones de muerte, siete son vecinos de Armunia y los restantes de Puente Castro.

En sus alegaciones, todos los procesados impugnaron sus acusaciones y se declararon inocentes.

El defensor en un razonado informe, pidió la absolución.

El Consejo quedó reunido en sesión para dictar sentencia.

Entierro del "flecha" Hedilla

En Salamanca, se celebró el entierro del Ratael Hedilla Arce, hijo de nuestro querido camarada, jefe de la Junta de Madrid Provisional de Falange Española Manuel Hedilla. El fúnebre acto revistió gran solemnidad.

Asistieron a él, el comandante Barroso, en representación del Generalísimo Franco, el general Millán Astray, y representaciones de todas las autoridades, vitales de toda España y un gran gentío.

La Falange formó militarmente con gran marcialidad. A los fúnebres asistió, asimismo, enorme concurrencia y lucidas representaciones.

El camarada Hedilla recibe innumerables testimonios de pésame de toda España y del extranjero.

Impresos comerciales en "PROA"

Del Gobierno Civil

Para carniceros y salchicheros. Los precios de los hospedajes

Teniendo conocimiento este Gobierno Civil de que algunos carniceros y salchicheros se niegan a vender tocino y manteca de cerdo (aún teniendo existencias), y como tales hechos constituyen una franca rebelión y una falta de adhesión al glorioso movimiento nacional, se hace saber que todo comerciante o industrial, sea del ramo que fuere, está obligado a vender todos sus artículos a los precios marcados por la Junta de Abastos, sin poner trabas ni entorpecimientos de ninguna clase a los consumidores. Asimismo queda terminantemente prohibida la ocultación en los establecimientos de los artículos o géneros que posean sin pretexto para no venderlos, dando órdenes para que a los que se crea incurrir en estos desmanes se hagan visitas de inspección para la comprobación de los mismos.

Los infractores de esta orden serán sancionados con el máximo rigor y el cierre de los establecimientos.

Orden de la Junta Técnica sobre hospedajes

La superioridad ha ordenado la reproducción de la siguiente disposición, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* número 65.

Artículo 1.º Los dueños de hoteles, casas de viáticos, etcétera, no podrán en ningún caso cobrar precios superiores a los fijados en los cartels, que, con arreglo a las disposiciones vigentes deben ostentar en cada habitación, en sitio visible, los que por costumbre venían percibiendo antes del día 18 de julio del año actual.

Art. 2.º Incurrir en multa de mil a cinco mil pesetas los que infrinjan las disposiciones del artículo anterior.

Art. 3.º Los huéspedes que teniendo conocimiento de tales

abusos no los denuncien inmediatamente a la autoridad, incurrirán en multa de 25 a 250 pesetas.

Art. 4.º Iguales multas serán impuestas a los dueños que alegaren que por efecto de esta orden no pueden seguir dando exactamente el mismo trato que en sus establecimientos se concedía habitualmente o a los viajeros que no denuncien cualquier deficiencia en este sentido.

Burgos, 23 de diciembre de 1936.—Ordenado reproducir.—El Gobernador civil, Carlos R. de Rivera.

Donativos

La Sociedad Leonesa de Cultivadores de remolacha ha entregado por conducto del señor Gobernador civil, con destino a la Beneficencia la cantidad de 250 pesetas.

El director, empleados y obreros de la mina «El Triunvirato» del Ayuntamiento de Igüena en Tremor de Arriba han donado la cantidad de 666'15 pesetas, importe del cuatro por ciento de sus devengos hasta el 4 de diciembre con destino a la suscripción del Ejército y Milicias.

El maestro y niños de la escuela de Castiello de Cabrera han donado 25 pesetas para el Tesoro nacional y otras 25 para la suscripción del Ejército y Milicias.

Un atropello

En la plaza de Santo Domingo, esquina del Novelty, por un carrito de los llamados de «Chapé» fué atropellado el niño de tres años Martín López Moreno.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le apreció conmoción visceral.

Una vez curado, pasó al domicilio de sus padres, Eras de Renueva, 3.

Pastas para sopa "LA INDUSTRIAL LEONESA"

Teléfono 1128

LEON

Farmacias

Turno de noche: de nueve de la noche a nueve de la mañana,

Sr. Barthe Platerías. Desde el lunes se cerrará a las 8 de la noche

Manuel Ochando

Piel, Venéreo y Sífilis. Padre Isla, 8, segundo. Consulta de 10 a 2 y de 5 a 7. (56)

VICTORIA

CAFE - GRANJA - BAR

Siempre la más alta calidad en todos los artículos. (18)

CASA PRIETO

No pase frío. Jerseys, Trajes interiores, Guantes, Calcetines, Bufandas, Todo de lana

Señora: Pida a su tienda

Jabón PAQUISARI

el que más dura lavando. Representante: Eulalio Alvarez. Trabajo del Camino (73)

Una perfecta, rápida, garantizada reparación en su aparato de radio, en

Radio-Electra

Ramón y Cajal, 5. Teléf. 1470 (76)

SE VENDE la casa número 19 de la calle de Mariano Andrés. (11)

BAZAR TOME

Ordoño II, 7. Teléfono 14. Batería de cocina - Cristales - Vajillas - Lámparas con guantes y de mesa - Objeto para regalo. (11)

Peluquería Moderna

MANUEL BLANCO. Servicio esmerado para señoras, a cargo de personal de máxima competencia. Legión VII, 4, entresuelo (12) Casa Roldán

Huevos Frescos

a 250 docena se despachan en (85) Huevería Moderna, Cervantes, 3. Huevería Valdueza, Padre Isla, 17



Ramiro Balbuena, núm. 16. Teléfono 1467 (65)

Casa Gutiérrez

CHOCOLATES, CAFÉS, COMESTIBLES. Ordoño II, 1. Teléfono 181 (29)

Restaurant NOVELTY

Independencia, 2. Telf. 1324. Servicio por menú y a la carta. Habitaciones con todo confort. (7)

MUEBLES

Bazar ALONSO

Ramón y Cajal, 1. León (24)

Fernando A. Balbuena - Pereira

Clinica dental. Ordoño II, 7, pral. Teléfono 1812 (25) León

MIGUEL PEREZ

Contratista de obras. Carpintería artística (58)

PESCADERIA VIGJESA

Avenida del Padre Isla, 2. Teléfono 1915. Especialidad en pescados finos, Mariscos y escabeches. Importación directa de los principales puertos (62)

Bar Restaurant Hollywood

TELÉFONO 1529 - LEÓN